



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 15 DICIEMBRE 2021

Expediente N° SO-19.418/2021.-  
**Resolución N° SO-444/2021.-**

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago de la factura N° 0052-00002391 por la suma de \$ 59.663,45 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres con Cuarenta y Cinco Centavos) por realizar service de vehículo oficial Mercedes Benz SP Minibús 515 CDI 432519 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por la suma de \$ 59.663,45 (Pesos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres con Cuarenta y Cinco Centavos), según Factura N° 0052-00002391, de fecha 14 de Diciembre de 2021 por realizar service de vehículo oficial Mercedes Benz SP Minibús 515 CDI 432519 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- Inciso 3 – Servicios no personales.
- Partida Principal 3 – Mantenimiento, reparación y limpieza.
- Partida Parcial 2 – Mantenimiento y reparación de vehículos.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA